

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SOCIAL CORPORATE RESPONSIBILITY AS SUSTAINABLE DEVELOPMENT AXIS

Gissela Bravo R.

Docente Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ecuador)
gbravo@usgp.edu.ec

Nila Plaza M.

Docente Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)
nplaza@utm.edu.ec

Recibido: 04 noviembre 2013
Aprobado: 02 Diciembre 2013

RESUMEN:

La responsabilidad social corporativa (RSC), también denominada por algunos autores como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es voluntaria y se sustenta en la ética. Considerar que debe ser así, para que las empresas realicen actividades limpias sin necesidad de implementar medidas desde la normativa legal. Las empresas tienen obligaciones morales con sus clientes internos, externos y la comunidad a la que se debe. Todos los propósitos de la empresa son logrados por estos grupos de interés, razón por la cual, el compromiso de la misma debe mantener un equilibrio entre la riqueza y moralidad.

Para el desarrollo de ésta investigación se tomó como referencia un estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador en el año 2012, realizado por el IDE Business School, Partiendo de éste estudio, se aplicó una encuesta considerando las opiniones de los representantes de Responsabilidad Social de empresas públicas, privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil del cantón Portoviejo.

PALABRAS CLAVES:

Compromiso Social, Ética, Responsabilidad Humana, Valores Sociales

ABSTRACT:

Corporate social responsibility (CSR) is voluntary and is based on ethics. Consider that must be so, for companies to clean out activities without need to implement measures from the regulations. The companies have moral obligations to their internal customers, external and community it should, through consumption, the achievement of the objectives of the organization, among others. All business purposes are achieved by these stakeholders, which is why the commitment it must maintain a balance between wealth and morality.

To the development of this research was taken as reference a study on Corporate Social Responsibility of Ecuador in 2012, produced by the IDE Business School, which shows rates that reflect the application of CSR. Based on this analysis, we propose a mapping of actors, as an example to demonstrate the link between company - competitors - strategic partners - customers - customers - regulators and society at large. It also proposes some strategic tools as a role model for organizations that are in pursuit of sustainable development.

KEY WORDS:

Social Commitment, Ethics, Human Responsibility, Social Values.

INTRODUCCIÓN:

La responsabilidad social Corporativa (RSC), también denominada responsabilidad social Empresarial (RSE), puede definirse como el reconocimiento e integración en sus operaciones por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales, dando lugar a prácticas empresariales que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores (De la Cuesta y Valor, 2003, p.11).

En los últimos años han surgido varias iniciativas que ayudan a entender y aplicar de mejor manera la Responsabilidad Social Corporativa, tales como: A nivel mundial, los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de RSE, lanzado en 1999, hacen referencia a los derechos humanos, normas laborales, medioambientales y anticorrupción.

En lo que respecta a los consumidores, ellos esperan que las organizaciones demuestren congruencia con los valores sociales. Así, la evaluación de las alternativas que se le ofrecen puede basarse en el hecho de que la organización actúe en consistencia con el bienestar de la comunidad y sociedad (Forte y Lamont: 1998).

De acuerdo a lo que se menciona en el Libro Blanco de Responsabilidad Social Corporativa, se menciona que, este fenómeno encuentra su origen, principalmente, en la creciente preocupación de la sociedad por aspectos de índole ética, social y medioambiental. (CEPYME Cantabria: 2011)

En muchas ocasiones se ha escuchado de empresarios que mencionan que su mayor aporte es generar fuentes de trabajo, sin embargo, su responsabilidad debe ir más allá de estos paradigmas; el compromiso que las empresas tienen, debe ser integral; es decir que involucre a la familia, comunidad y medio ambiente ya que su afectación es compartida.

Tomando como referencia los postulados descritos, se puede mencionar que las Instituciones de Educación Superior (IES), juegan un papel fundamental en la sociedad,

puesto que su razón de ser y pertinencia, está ligada a las necesidades del entorno y en base a esto debe enfocar su actuación, en los ámbitos macro meso y micro curricular; convirtiéndose aquello, en acciones de responsabilidad social corporativa (RSC), también denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU), entendida ésta como la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión. (M. Domínguez P. 2009).

El Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador. 2008, establece que: *“El sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación Académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones del país, en relación con los objetivos del Régimen de Desarrollo”*

De acuerdo a Navarro, F (2012) La Responsabilidad Social Corporativa se remonta desde hace varios siglos, desde el momento en que se origina la empresa para generar riqueza y beneficio.

A través de este artículo se presenta un resumen cronológico de las Organizaciones y la aplicación de la RSC:

1. Época de la Esclavitud
2. Nace la Revolución industrial y con ella los trabajadores son sometidos al excesivo trabajo y esclavitud y nunca fueron cuestionadas las empresas en esa época.
3. A partir del siglo XIX se comienza a analizar el impacto de la revolución industrial, incluso se menciona sobre la productividad con responsabilidad desde estos análisis.
4. En 1820 nace una comunidad industrial, que fue declarada patrimonio de la humanidad, la cual tenía como filosofía el apoyo mutuo, introduciendo medidas de bienestar en base a tres aspectos: sanidad, educación y trabajo justo.
5. A partir del siglo XIX en Europa todos los países tienen experiencia de aplicación de RSC, sobre todo en España, como por ejemplo en el movimiento cooperativo en el sector agropecuario, las cooperativas de consumo, las colonias industriales, entre otras.
6. En América se empieza a hablar de las RSC en EE.UU, donde se constituyó el núcleo del pensamiento empresarial sobre la responsabilidad individual y colectiva.
7. En 1990 en EEUU se desarrolla el principio de caridad (a través de acciones filantrópicas liderada por empresarios sensibles) al principio de administración, en el cual se desarrollan estrategias empresariales sociales de los recursos que afectan a distintos miembros de la sociedad.
8. En la actualidad muchos empresarios, son considerados no solo por las grandes riquezas que generan, sino por su grado de aporte a la comunidad, es así que ahora está en boga las donaciones millonarias por distintas causas.
9. Actualmente la globalización ha fomentado la necesidad de crear políticas públicas con el propósito de regular el consumo, el respeto y dignidad de los derechos

humanos, ambientales, sociales y económicos; sin embargo estas iniciativas son poco aplicadas por desconocimiento y bajo nivel de conciencia de quienes dirigen las Organizaciones a nivel de Latinoamérica.

Grupos que actualmente conforman la Responsabilidad Social Corporativa.

F. Navarro G. 2012, distingue dos grandes grupos que actualmente conforman la RSC, los cuales están divididos de la siguiente manera:

1. Grupos de interés internos: Son los grupos de personas que están vinculados directamente a la empresa, tales como: Accionistas, socios, directivos, sindicatos, dueños, trabajadores, socios estratégicos, etc.
2. Grupos de interés externos: Son los grupos de interés no vinculados orgánicamente a la empresa, como: autoridades, grupos de presión, ONG'S, competidores, consumidores, etc.

Estos grupos de interés describen las relaciones de la empresa con su entorno, proporcionan estrategias o guías para intervenir hacia una empresa moderna y vanguardista y hoy exigen cambios hacia la actitud de la empresa.



Para Rodríguez (1985) la definición de empresa es: “Una entidad económica destinada a producir bienes, venderlos y obtener un beneficio. Las empresas son el principal factor dinámico de la economía de una nación y constituyen a la vez un medio de distribución que influye directamente en la vida privada de sus habitantes.”

En teoría, esa debería ser la consideración, sin embargo, se ha palpado que los empresarios consideran la responsabilidad social corporativa como una imagen mercantilista, tratando de enfocarse en vender la “responsabilidad social” ante los demás, pero en la práctica se mantienen en ese círculo del poder y ganancias.

Hoy parece tener más prestigio el individuo (o la organización) que es capaz de enriquecerse más rápido, que consigue sus metas sin esfuerzo, que puede utilizar a otros a su antojo como medios para conseguir sus propósitos. Esta manera de interpretar el éxito, provoca que lo importante realmente no sea ser socialmente responsable, sino parecerlo. De ahí que el mayor empeño de muchas empresas sea el de comunicar sus buenas acciones, sin importarles si las actividades que se llevan a cabo en sus líneas de negocio, sus departamentos y entre los individuos que la configuran, son realmente y socialmente responsables.



MATERIALES Y MÉTODOS:

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el método científico deductivo, a través de un estudio realizado a empresarios, representantes de entidades gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil, esto en base a encuestas de los estudiantes del Sexto Semestre, de la carrera de Finanzas y Relaciones Comerciales, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Esta información sirve de base para aplicar el método inductivo y plantear herramientas estratégicas para su aplicación en las entidades que tienen como objetivo el desarrollo sostenible.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Para el presente estudio se tomó como referencia la investigación realizada por IDE Business School, en el cual se consideró a 743 empresas entre Públicas, Privadas y Mixtas, Ong`s, conformando el grupo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, aplicando encuestas cara a cara con representantes del área de Responsabilidad Social.

Además como un aporte a este importante estudio, los se aplicó una encuesta a 60 Directivos, los cuales son representantes directos de Empresas Públicas, Privadas, Instituciones de Educación de Nivel Medio y Superior, así como a representantes de Organizaciones Sociales, del cantón Portoviejo. De acuerdo al estudio realizado por el IDE, se determina que los consumidores, al igual que las empresas, el Estado y la sociedad civil, tienen un conocimiento parcial de la responsabilidad social. El 75% de los consumidores tiene una noción incompleta de lo que implica la RS de las empresas; por esta razón la asocian con:

- Cumplir las leyes y obligaciones (24%)
- Ser responsable con el entorno en que se vive (19%)
- Preocuparse por el bienestar de sus colaboradores (17%)
- Cuidar el ambiente (12%).

Por otro lado, al preguntar sobre cuáles son los factores que identifican a una EMPRESA socialmente responsable, los más mencionados son:

- Respeto a sus colaboradores (60%)
- Pago de impuestos – cumplir con la ley (38%)
- Apoyo a la comunidad (34%)
- Cuidado del ambiente (34%)

En relación a la investigación realizada en el cantón Portoviejo, para conocer lo que implica la RSC, se obtuvieron los siguientes resultados:

¿CREE UD. QUE LA RS/RSE/RSC/ ESTÁ ASOCIADA A?		
Ética y transparencia	38	63%
Protección del medio ambiente	10	17%
Respeto a colaboradores	4	7%
Apoyo a la comunidad	5	8%
Cumplir la Ley	3	5%
TOTAL	60	100%

Fuente: Investigación de Campo

Como se observa el 63% de los consultados respondieron que la Responsabilidad Social Corporativa está asociada a la ética y transparencia, el 17 % respondió que está asociada a la protección del medio ambiente, 7% la asocia con respeto a colaboradores, el 8% con apoyo a la comunidad y el 5% con cumplir la Ley. Lo que indica que los empresarios y autoridades están conscientes que la responsabilidad social corporativa parte de la ética y transparencia, lo cual se puede determinar que es responsabilidad de la organización el incorporar o no esta herramienta, la segunda opción escogida por el grupo encuestado tiene relación a la protección del ambiente, esto se puede determinar que es por un tema que en la actualidad está muy focalizado en el sector empresarial, asociado a la preservación ambiental y beneficio ecológico a la sociedad. También es necesario considerar los otros porcentajes que mencionan a los colaboradores y comunidad, aunque es mínimo y esto debido a que las empresas tienen menos compromiso o involucramiento con el personal y algunos incluso menos con la comunidad.

¿Qué conocen las empresas ecuatorianas sobre Responsabilidad Social Corporativa?

De acuerdo a este análisis estadístico, se determina que los tres actores analizados expresan tener un alto grado de conocimiento de la temática de RS. Sin embargo, dicho conocimiento dista de la comprensión acerca del desarrollo sostenible. Sobre la RS, el porcentaje de representantes del Estado y organizaciones de la sociedad civil que expresan tener un alto grado de conocimiento es mayor que el de los empresarios. Es así

que en el Estado la cifra es 60%; en lo que respecta a organizaciones de la sociedad civil, la cifra es 51%; y en las empresas es 42%²⁶.

Existe conocimiento sobre RS, sin embargo, existe un dato interesante de destacar y los encuestados consideran que el conocimiento sobre el tema es menor en sus colaboradores de la empresa. Lo cual también se relaciona en que si bien los empresarios mencionan conocerla, su conocimiento global de desarrollo es distinto. Lo cual no tiene sentido ya que la Responsabilidad Social es contribuir al desarrollo sostenible.

El grado de conocimiento sobre el desarrollo sostenible en las empresas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil es limitado: apenas el 28% de los empresarios responde que conoce sobre el tema, mientras que en otras entidades este porcentaje apenas supera el 40%, se puede determinar que existe un desconocimiento de manera específica, debido a que no existen en el Ecuador, instrumentos de evaluación que permitan a una empresa identificar cuál es su aporte hacia una Responsabilidad Social Corporativa, lo cual nos permite definir que en materia de RSC, Ecuador debe aplicar una Estrategia nacional, y porque no decirlo a nivel de Latinoamérica, que permita mejorar este aspecto.

Este dato permite demostrar que el conocimiento y aplicabilidad de la RSC en el Ecuador, aún está en bajo nivel, debido a que, aunque los empresarios conocen las normativas y en “teoría” esta herramienta, no la aplican desde un punto estratégico de desarrollo, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible.

En cuanto al estudio aplicado en el cantón Portoviejo, para determinar el grado de conocimiento sobre Responsabilidad Social Corporativa, se obtuvo lo siguiente:

¿DE QUÉ MANERA HA IMPLEMENTADO LA RS/RSE/RSC? ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIAZAN CON MAYOR INTERÉS DE MANERA INTERNA Y EXTERNA?		
Rendición de cuentas	35	58%
Protección del medio ambiente	15	25%
Reuniones de compañerismo entre empleados	5	8%
Apoyo a la comunidad	4	7%
Actividades para promover equidad de género	1	2%
TOTAL	60	100%

Fuente: Investigación de Campo

El 58% de los encuestados respondió que las actividades realizadas con mayor interés por la organización a la que representa, están orientadas a la rendición de cuentas, el 25% respondió que están orientadas a la protección del ambiente, el 8% a reuniones de

²⁶ Recuperado desde: <http://estudiosecuador.com/wp-content/uploads/2013/03/Estudio-de-RS-de-empresas-del-Ecuador.pdf> (06 de julio 2013)

compañerismo entre empleados, el 7% a apoyar a la comunidad y el 2% a actividades para promover equidad de género; los resultados descritos evidencian que si bien es cierto, las empresas realizan acciones orientadas a la implementación de la Responsabilidad Social Empresarial, éstas sin embargo no orientan sus acciones hacia el desarrollo sostenible de la empresa.

Un dato adicional que corrobora los resultados antes descritos, es que al preguntar sobre:

¿CUÁLES CONSIDERA LAS PRINCIPALES DIFICULTADES PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS?		
Altos costos	15	25%
Falta formación del personal a cargo	0	0%
Falta de información de la RSC	22	37%
Dificultad para establecer políticas y procedimientos	6	10%
Falta de aliados y cooperación	4	7%
Falta de interés por parte de todas las áreas de la empresa	2	3%
Falta de compromiso de la Directiva	6	10%
Falta de tiempo laboral	5	8%
TOTAL	60	100%

Fuente: Investigación de Campo

Se puede observar que el 37% respondió que la falta de información sobre RSC, seguido por un 25% que respondió por altos costos. Lo que indica que, en su gran mayoría considera la carencia de información como un factor determinante en la aplicación de la RSC, lo cual demuestra que quienes administran las empresas tienen poco acceso a esta información e incluso no le dan importancia a este aspecto que conlleva a mayor compromiso; como se puede observar, los altos costo también impiden su aplicación; sin embargo, la implementación de esta herramienta no debe ser vista desde un aspecto económico, sino desde una alternativa de compromiso con la sociedad y sus involucrados, ya que al tener un vínculo entre los integrantes se genera mayor colaboración para gestionar proyectos que conduzcan a un desarrollo sostenible, interviniendo todas las partes. Es necesario también considerar los otros datos obtenidos en relevancia con el compromiso de la directiva y dificultad en aplicar políticas y procedimientos, los cuales nacen de lo mencionado anteriormente, que todo parte de integrar a sus involucrados para la aplicación de la RSC de manera sostenible.

¿Cómo se vincula el paradigma del buen vivir y Responsabilidad Social Corporativa?

En Ecuador nace el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan de Buen Vivir como un instrumento de planificación nacional para su aplicabilidad a entidades tanto públicas como privadas. En esta herramienta se establecen distintas áreas de desarrollo, mismas que están enfocadas desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa, ya que en los objetivos, metas y proyectos, se mencionan: la garantía de derechos a un

ambiente sano y sustentable, equidad de género, trabajo digno, producción responsable, entre otros elementos que son parte también de la herramienta RSC.

De acuerdo al estudio apenas el 29% de las empresas conocen el PNBV, a pesar de que el 64% de las entidades gubernamentales menciona dar a conocer la información sobre este tema”. Esto concuerda con la información obtenida anteriormente, ya que se mencionaba que pocas empresas relacionan o vinculan a la RSC como una herramienta de desarrollo. Debido a lo que se identifica, de la importancia del PNBV, como una estrategia nacional, es necesario que se genere desde entes locales, provinciales y nacionales, y de esta manera se pueda aplicar como un instrumento de desarrollo nacional.

Prácticas de equidad de género en Ecuador

La equidad de género es un eje transversal en la práctica de la RSC, sin embargo, de acuerdo a estudios realizados a las empresas ecuatorianas, existe avances en este aspecto para la dotación de trabajo, sin embargo, no es visible la equidad en cuanto a la ocupación de cargos de alto mando.

A continuación se presenta, según los datos del INEC, Según el Censo de Población y Vivienda 2010, cuánto es la PEA de mujeres, de lo cual se obtiene como resultado lo siguiente:

	PEA	PEI	Total
Hombre	68,03%	31,97%	100%
Mujer	38,44%	61,56%	100%
TOTAL	53,01%	46,99%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEC 2010, Ecuador.

De acuerdo a estos datos se obtiene que exista a nivel de país una inequidad de género en cuanto a población económicamente activa, lo cual es de mencionar que es necesario crear estrategias para generar empleo a este sector, ya que en la investigación realizada en el cantón Portoviejo, apenas el 2% de las empresas realizan actividades para promover equidad de género.

Derechos Laborales

Lamentablemente no se cumplen los derechos laborales aplicando la normativa, que como se mencionó anteriormente, es cuestión de ética personal, más allá del aspecto legal. La mayoría de empresas se rigen al “cumplimiento normativo” sin embargo, la

realidad es otra a la que ellos manifiestan. El Ecuador en materia de derechos, recién está acoplándose a una normativa y aun así se visualizan casos de empresarios que contratan personal menores de edad, personas ocultas en sus empresas, empleados que los hacen pasar como pasantes para no pagar sueldos reales ni beneficios que demanda la ley o asegurando a sus hijos y familiares en lugar de los trabajadores de la empresa.

Estos casos son palpables, recién se está tratando de aplicar una normativa; sin embargo, esto debe ir mucho más allá del respeto a una ley, debe establecerse desde un Código de Ética y responsabilidad social corporativa; al respecto, según lo expresado por el 10% de las empresas consultadas del cantón Portoviejo, los procesos de elección del mejor empleado, mejores estudiantes, capacitación a empleados y resolución de conflictos, estaban amparados en el manual de Código de Ética y responsabilidad social desarrollado por sus Instituciones.

CONCLUSIONES:

- El personal que labora en una empresa o institución, tiene la capacidad de reconocer la base filosófica de la empresa, a través del Código de Ética, el Reglamento, la Estructura Orgánica-Funcional de la empresa o Institución a la cual pertenece, lo que lo conlleva a comprometerse con la misión y visión institucional. Aparte de ser un instrumento de RSC es también una herramienta estratégica para posicionar la Organización.
- La implementación de la ISO 26000, es una guía que establece las líneas en materia de Responsabilidad Social, de acuerdo a lo determinado por la Organización Internacional para la Estandarización (2010, Noviembre).
- Los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas, establecen que las empresas deben ser un elemento clave en busca del Desarrollo Sostenible y Sustentable.
- Ser socialmente responsable no significa cumplir con obligaciones jurídicas, sino ir más allá e invertir “más” en capital humano, en el entorno y en las relaciones de las partes interesadas.
- Desarrollo de propuestas de Ley hacia una Economía Sostenible, con la conformación de un Consejo de Recursos, en búsqueda del cumplimiento de Responsabilidad Social, con la asignación de presupuesto estatal.
- Las entidades pondrán un conjunto de características e indicadores para su autoevaluación, en materia de responsabilidad social, atendiendo a los objetivos de transparencia, integración de la mujer, accesibilidad universal de personas con discapacidad, igualdad; cumpliendo con objetivos planteados, esto se puede enfocar desde la Universidad como una entidad ejemplar para el desarrollo endógeno de la sociedad. Así también deberán promover el conocimiento de la Responsabilidad Social Empresarial/Corporativa desde estudiantes, docentes y comunidad.

- El Estado podrá incorporar un Consejo que cuente con una Comisión de Seguimiento y Ejecución de actividades en pro del desarrollo sostenible de la comunidad, haciendo cumplir el Art. 14 de la Constitución.

BIBLIOGRAFÍA:

- F. Navarro (2012) “Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica”. 2da. Edición. Esic Editorial: Ecuador.
- CEPYME, Cantabria (2011) “Libro Blanco de la Responsabilidad Social Corporativa”. Primera Edición. Editorial Santander: España.
- INEC, “Censo de Población y Vivienda” – 2010.
- <http://estudiorsecuador.com/wp-content/uploads/2013/03/Estudio-de-RS-de-empresas-del-Ecuador.pdf>
- http://www.smartcampaign.org/storage/documents/Tools_and_Resources/Como_elaborar_un_Codigo_de_Etica_o_Conducta_The_Smart_Campaign.pdf.